gles un pequeño buque parlamentario para llevar à Francia esta convencion y los pliegos del General en Xefe.

Respuesta. Este articulo se remite al Vice Almirante Rowley, Comandante en Xefe delos buques de S. M. B., que componen el apostadero

de Jamayca.

XV. Inmediatamente despues de la ratificacion de las presentes, el fuerte Aussenac, antes S. Gerònimo, y el reducto del Ozama, seràn entregados à las tropas de S. M. B. y de sus aliados, y las guarniciones Francesas saldràn de uno y otro con los honores de la guerra para volverse à la ciudad y reunirse al resto de la guarnicion.

Respuesta. La ratificacion debe verificarse lo mas pronto, y d mas tardar manana al mediodia; la puerta del Conde será ocupada por un destacamento mitad Ingles, y mitad del Regimiento de Puerto Rico, y por un destacamento Frances de igual fuerza. El resto del presente

articulo es concedido.

XVI. Se nombrirán Comisarios para acelerar el cumplimiento de esta convencion y recibir la artilleria de la plaza y de los fuertes, los almacenes, municiones, planos, y orros articulos que el Gobierno Frances dexe al Go-

bierno Británico y à sus aliados.

Respuesta. Se preparará una relacion del estado de las fortalezas y de la Ciudad, de las municiones, de las mercaderías y del tesoro, pertenecientes al Gobierno Frances, ò á qualquiera Compañiu rotegida por él, yesta relacion será comproboda y firmada por los Comisarios encargados e cumplimiento de la presente convencion.

Por duplicado en Sto. Domingo á 6 de Julio de 1809=M. Duer, Capitan de la marina real=(RISTO MYERS Teniente Coronel del regimiento 70, Diputado Quartel Maestre-General=Man. Caeallero=Josef Joaquin Del Monte=Vassimon, Coranel del regimiento 5 de infanteria ligera=Fabure, Comisario de marina, Xefe de las oficinas de administracion.

Ratificado hoy 7 de Julio-Joseph Bar-Quier-Huch Lyle Carmichael, Major General, Comandante de las juerzas de S. M. B. delante de la Ciudad de Santo Domingo-Guillelmo Pryce Cumby, Capitan del Navio de S. M. B. el Polifemo, y Oficial mas antiguo de la esquadra delante de Sto. Domingo.

Ratificado por mi el Gobernador, Intendente, y Comandante General de las Juerzas Españolas, hoy 7 de Julio de 1809-JUAN SANCHEZ

RAMIREZ.

CARACAS, 31 de Agosto.

La siguiente carta del Dr. D. Josef Domingo Diaz, Profesor de Medicina de esta ciudad, nos ha parecido digna del conocimiento del

"Sevilla, 16 de Junio. Anoche se ha publicado en el teatro la siguiente batalla entre Alemanes y Franceses en los dias 12, 13 y 14 de Junio. El 13 pidió suspension de armas el

Capitan de Vandoleros: se le contexto por el Archiduque atacandole; y el 14, quedò entetamente destrozado, dexando en el campo 52000 muertos; artilleria, bagages, &c. El Duque de Brunswick habia entrado en Dresde, ocupaba ya á Leipsic y Augsburgo, y queda-ba á 9 leguas de Munich. La Holanda en sublevacion. Es asunto concluido. Se retiran en este Reyno de las Provincias que ocupaban : han evacuado à Galicia y Asturias. Han abandonado à Extremadura y saqueado cruelmente à Toledo, de cuya operacion pasò à ser testigo el Rey Joseph. Los Españoles están cubiertos de gloria; aun ellos mismos no saben lo que han hecho con detener este torrente . . . ¡ Nacion inmortal, libertadora de la especie humana ! Nacion que ha roto las cadenas que queria echarla al cuello un tirano con una fuerza inmensa! Amigo mio, me exâlto, me exálto. Despues de la publicacion de la batalla se cantò el himno patriótico, el mismo que se cantaba en los teatros de Madrid. ¡ Espectáculo magestuoso !"

Traduccion del Epigrama latino inserto en el número 32, hecha por un vecino dela Ciudad de Merida.

A Zaragoza obligada a rendirse no por el valor de sus ene-

Zaragoza obligada a renderse no por el valor de se migos sino por la hambre y la peste cruel.

I.] Como ya el Frances perfido observaba
Del Leon Español la bizarria,
Y que para vencerie no valia
El terrible poder que blasonaba;
Como ya la voz publica anunciaba

De los Aragoneses la energia,
Y que su alta cerviz no se rendia
A' yugo que el Frances ses presaraba;
Enfun cido baxa hasta el Ave no,
Y en aquesta mansion tan aprocosa,

Y en aquesta mansion tan apriorosa, En este sitio de dolor eterno, Su sociedad encuentra mas gustosa, Y le descubre con acento tierno

El designio y la idea mas mostruosa.

II.] Ya, pues, les dice, que mi rabia insana
Hasta ahora vengarse no ha podido,
Y que esa Zaragoza ha resistido
A mi poder con fuerza mas que humana

Hoy tenno la intencion mas inhu.nana:
Os p do que un contagio decidido
A ese pueblo lleveis tan atrevido
Para humillar ciudad tan soberana.
Con tal auxilio Zaragoza cede,

Con tal auxilio Zaragoza cede,
Pero cede cubriéndose de gloria;
A su nombre, su fama, a sí se excede.

¿ Es esta Bonaparte, tu victoria?

No adviertes que por ella haces que quede Zaragoza inmortal en nuestra historia? Mercado. Cacao 19 pesos, Cafe 12, Añil varia. VENTA.

Un Birlocho nuevo à la Inglesa de buen gusto sin usar con los aperos sorrespondientes para dos personas, su valor 400 Pesos.

Una Calesa usada de buen servicio con los corresponcientes aperos, para dos personas, construcion de la Havana, maderas solidas, su valor 300 pesos.

Un Organo nuevo de creueña para sala, obra Inglesa de 1 siete ochavos varas de alto, y siete ochavos de vara de anocho, con 6 registros, 3 Cilindros con 30 sonatas en todo, triangulo y timbal para marchás: autor Astor y Compania, an valor 300 pesds.

Dos Espejos nuevos cuyas lunas tienen 31 pulgadas do alto, y 19 pulgadas de ancho, y ademas la guarnicion de mudera pintada con un dorado ligero, su valor 100 peses el par.

el par. Se venden ala vista, en la casa de Don Gerardo Patrulio en esta Capital.

De la Imprenta de GALLAGHER y LAMB, a Ocho Pesos por Año,